BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25-04-2023 11:15:59
Al Contestar Cite Este No.:2023IE10310 O 1 Fol:35 Anex:1 Rec:4
ORIGEN: 011100.SUBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SALUD
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/YARCE
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: REMISION SEGUNDO INFORME DE SUPERVISION CONTR

011100

MEMORANDO

PARA Doctor CHRISTIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN
Subdirector de Contratación.

DE SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD

ASUNTO: Remisión Segundo Informe de Supervisión Contrato de suministro No CO1. PCCNTR.4226809 vigencia 2022.

De manera atenta, me permito remitir el segundo informe de supervisión de avance y ejecución en el formato vigente código: Código: SDS-CON-FT-071 V.4 (desde el 18 de enero 2023 hasta el 07 de marzo de 2023), radicado original No 2023ER13107 del 28/03/2023, donde el contratista hizo entrega de los productos asociados al segundo pago, certificado de supervisión financiero Código: SDS-FIN-FT-038 V6 autorizando el segundo pago del contrato de suministro No CO1. PCCNTR. 4226809 vigencia 2022 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y IMEX GROUP SAS con objeto:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS MASCULINOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DISTRITAL 143 DE 2005."

Lo anterior para constancia en la respectiva carpeta original.

Cordialmente,

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA

Anexos: treinta y cinco (35) folios y un (01) cd

Elaboró: Mayerli Porras Sánchez

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co

icontec ISO 9001
IQNet

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 05-05-2023 03:19:43
Al Contestar Cite Este No.:2023IE11324 O 1 Fol:35 Anex:1 Rec:3
ORIGEN: 011100.SUBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SALUD
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/YARCE
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: REMISION SEGUNDO INFORME DE SUPERVISION CONTRATO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25-04-2023 11:15:59
Al Contestar Cite Este No.:2023IE10310 O 1 Fol:35 Anex:1 Rec:4
ORIGEN: 011100.SUBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SALUD
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/YARCE
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: REMISION SEGUNDO INFORME DE SUPERVISION CONTR

011100

MEMORANDO

PARA Doctor CHRISTIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN
Subdirector de Contratación.

DE SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD

ASUNTO: Remisión Segundo Informe de Supervisión Contrato de suministro No CO1. PCCNTR.4226809 vigencia 2022.

De manera atenta, me permito remitir el segundo informe de supervisión de avance y ejecución en el formato vigente código: Código: SDS-CON-FT-071 V.4 (desde el 18 de enero 2023 hasta el 07 de marzo de 2023), radicado original No 2023ER13107 del 28/03/2023, donde el contratista hizo entrega de los productos asociados al segundo pago, certificado de supervisión financiero Código: SDS-FIN-FT-038 V6 autorizando el segundo pago del contrato de suministro No CO1. PCCNTR. 4226809 vigencia 2022 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y IMEX GROUP SAS con objeto:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS MASCULINOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DISTRITAL 143 DE 2005."

Lo anterior para constancia en la respectiva carpeta original.

Cordialmente,

Original firmado por Adriana Mercedes Ardila Sierra

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA

Anexos: treinta y cinco (35) folios y un (01) cd

Elaboró: Mayerli Porras Sánchez

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 05-05-2023 03:19:43
Al Contestar Cite Este No.:2023IE11324 O 1 Fol:35 Anex:1 Rec:3
ORIGEN: 011100.SUBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SALU
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/YARC
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: REMISION SEGUNDO INFORME DE SUPERVISION CONTR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldan ,Nairo Sandoval, Angelica Medina /Revisado por: Julio Martin González/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	*Contrato N°CO1.PCCNTR 4226809 Vigencia 2022*	**Número (s) del Proyecto:**	*7829*
Plazo de ejecución:	*OCHO (08) MESES*	**Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:**	*Subdirección de Determinantes en Salud*
Nombre / razón social del Contratista:	*IMEX GROUP SAS*	**Número de Nit o cédula:**	*817.003.673*
Periodo Certificado (Fechas):	*Desde: 18 de enero de 2023* *hasta el: 07 de marzo de 2023*	**Porcentaje de pago:**	*25%*
Condiciones que se cumplen para este pago:	El valor del presente contrato se pagará en cuatro (4) pagos, que corresponderan a las cuatro (4) entregas parciales que efectuara el CONTRATISTA a la SDS- FFDS de los bienes objeto del presente proceso, asi: **Segundo pago:** A la entrega del segundo 25 % de los productos pactados, previa certificación de cumplimiento expedida por la supervisión y aprobada la entrada al almacén de la SDS mediante la respectiva acta. y la presentación de la certificación de pago de aportes de parafiscales. El desembolso se efectuara dentro de los treinta (30) dias siguientes, una vez se cuente con el respectivo PAC.		
Objeto contractual:	*CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS MASCULINOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DISTRITAL 143 DE 2.005*		

Valor inicial	*$ 250.000.000*	**Cofinanciación:**	*NO APLICA*	**FFDS:**	*$250.000.000*
Valor total (Inicial + Adicionales o - Reducciones)	*NO APLICA*	**Cofinanciación:**	*NO APLICA*	**FFDS:**	*NO APLICA*
Valor a cancelar:	*SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE*		*$*		*62.481.024*
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	*05 de diciembre del 2022*		**Fecha terminación Contrato o Convenio (Incluidas las prorrogas).**		*04 de agosto de 2023*
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	*NO APLICA*		*NO APLICA*		*NO APLICA*
Número y tiempo de las prórrogas o disminución de plazo del contrato / convenio :	*NO APLICA*		*NO APLICA*		*NO APLICA*
Otro tipo de modificaciones contractuales	*Fecha (DD/MM/AA)*	*Concepto:*	*NO APLICA*		
Valor ejecutado:	*$ 124.962.048*		**Saldo por ejecutar:**	*$*	*125.037.952*
Porcentaje de ejecución:	*50%*	**Número de Factura o cuenta de cobro:**	*FVE7167*	**Número de pago:**	*SEGUNDO PAGO*
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	*CDP 3403/2022 y RP 6312/2022 por valor de: $ 62,481.024*		**Fuente de financiación:**	*1-100-F001 VA-Recursos distrito*	
Cuenta Bancaria	*Banco BANCOLOMBIA*	*Cuenta de Corriente*	*No 03214161615*	***Nota:*** *Los datos corresponden a la certificación bancaria que hacen parte de la etapa pre-contractual (según lista de chequeo SDS-CON-FT-012) validada por la Dirección Financiera. En el caso de cambiar cuenta bancaria, anexar la nueva certificación no superior a 30 días, e informar al área de Contabilidad - Dirección Financiera, para su actualización en el modulo de terceros.*	
Anexos:	*1- Segundo informe de supervisión de avance y ejecución del contrato de sumisntro No 4226809 vigencia 2022 , con sus respectivos soportes en un (01) cd* *2- Factura No. FVE7167.* *3-Comprobante de ingreso de los preservativos al almacen de la SDS.* *4- Certificación de pagos aportes parafiscales y seguridad social actualizados.*		**¿Se tienen las garantías actualizadas?:**	*Marcar con una equis (X)* SIX NO	
Observaciones :	*El comprobante de ingreso al almacen Nro 202301100056 con documento de entrega FACTURA FVE6888 que fue devuelta al proveedor, se reemplaza por la FACTURA FVE7167 . Las actividades se certificaron durante el periodo mencionado.*				

La presente certificacion se expide a los: 24/04/2023 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demas obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y segun lo establecido en la minuta contractual.

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA

Cargo Subdirectora de Determinantes en Salud

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext	Fecha
Referente(s) Técnico(s):	*Hernan Carpintero Robayo*			24/04/2023
Referente(s) Financiero(s):	*Mayerli Alexandra Porras Sánchez*		9345	24/04/2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO NÚMERO 4226809 del 2022 SUSCRITO CON IMEX GROUP S.A.S.

SEGUNDO PAGO

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 18 de enero de 2023
Hasta: 7 de marzo de 2023

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	IMEX GROUP SAS
IDENTIFICACION:	Nit. No. 817003673
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DEL 2023
OBJETO:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS MASCULINOS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH E ITS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 143 DE 2005"
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000). Incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas.
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.
SUPERVISOR	Subdirectora(or) de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud
SUPERVISOR ANTERIOR:	No aplica

NOVEDADES CONTRACTUALES: No aplica

FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE DICIEMBRE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	CUATRO (04) DE AGOSTO 2023

PLAZO FINAL: OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.

VALOR FINAL: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000). Incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Cumplir con los requerimientos y condiciones técnicas descritas en los estudios previos, el pliego de condiciones, la oferta y el contrato.	El contratista cumplió con los requerimientos y condiciones técnicas descritos en las condiciones técnicas exigidas a los dispositivos médicos en los estudios previos y la ficha técnica En la recepción técnica realizada el 7 de MARZO de 2023 se ingresan al almacén de la SDS 117.504 condones marca SENS del lote 21J40 fecha de vencimiento septiembre de 2026 y 191.808 unidades lote 22E07 con fecha de vencimiento abril de 2027, en presentación de cajas por 144 unidades.	Comprobante de ingreso de elementos: 202301100056 Formato de revisión técnica de los elementos en el documento: Lista de chequeo de ingreso al almacén con fecha del 7 de marzo de 2023. Acta de Reunión del 7 de marzo del 2023 que certifica la verificación de los requisitos técnicos y contractuales, procedimiento realizado mediante muestreo aleatorio de los dispositivos médicos ingresados al almacén. Certificado de conformidad de producto del dispositivo medico: PRESERVATIVO PHARMA SEX LISO, registro INVIMA 2014DM-0012210 Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II
2. Presentar ante la (el) supervisora (or) un formato diligenciado que permita ejercer el control de las entregas. Dicho registro hará parte de los informes para pago, (planillas de entrega y recibido).	IMEX GROUP S.A.S. presentó el formato de remisión de venta, en el cual se especifica la descripción del producto, lote, fecha de vencimiento, cantidad y costo.	Documento presentado denominado, Remisión de venta del contratista IMEX GROUP S.A.S. Representación Grafica de la factura Electrónica Numero: *FVE6888* del 06 marzo de 2023.

3.Suministrar los preservativos objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente cronograma de entrega, teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento del depósito de la Secretaría Distrital de Salud	IMEX GROUP S.A.S. realizó la primera entrega correspondiente al 50% del total de unidades adquiridas, el día 7 de marzo de 2023, se reciben un total de 309.312 unidades de condones por un valor de $62.484.024	Comprobante de ingreso de elementos: 202301100056 Acta de reunión seguimiento al contrato 4226809 del 2022, realizada el 5 de diciembre del 2022. Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II
4. Una vez se firme el acta de inicio el contratista presentara a la supervisión del contrato el cronograma de entrega con fechas calendario y la cantidad definida según el valor unitario definido en la subasta.	Se realizó el 5 de diciembre del 2022 seguimiento al contrato 4226809 del 2022, en la cual se definieron las fechas para las 4 entregas definidas contractualmente, cada una con un avance porcentual del 25%, según lo definido en los pliegos contractuales. Se aclara que se teniendo en cuenta las fechas de cierre de año, IMEX GROUP S.A.S. informó que la empresa programa anualmente el cierre colectivo de la empresa, razón por la cual se reprogramo la fecha de la primera entrega. Para la segunda entrega el contratista ha cumplido a cabalidad la entrega de los insumos acordados en tiempo, lugar y cantidad establecida.	Comprobante de ingreso de elementos: 202301100056 Formato de revisión técnica de los elementos en el documento: Lista de chequeo de ingreso al almacén con fecha del 7 de marzo de 2023. Acta de Reunión del 7 de marzo del 2023 que certifica la verificación de los requisitos técnicos y contractuales, procedimiento realizado mediante muestreo aleatorio de los dispositivos médicos ingresados al almacén. Certificado de conformidad de producto del dispositivo medico: PRESERVATIVO PHARMA SEX LISO, registro INVIMA 2014DM-0012210 Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II
5. Atender las observaciones a los pedidos, por faltantes, inconsistencias o mala calidad de los insumos.	No se presentaron observaciones en el período informado	No Aplica
6. Garantizar que los productos objeto del contrato sean suministrados en los puntos de entrega señalados por la SDS oportunamente, dentro del plazo contractual, en perfectas condiciones de calidad y presentación,	El producto objeto del contrato celebrado con IMEX GROUP S.A.S. fue entregado en el almacén general de la SDS, en la fecha acordada. Se validaron los requerimientos y condiciones técnicas descritos en las condiciones técnicas exigidas a los dispositivos médicos en los estudios previos y la ficha técnica	Comprobante de ingreso de elementos: 202301100056 Formato de revisión técnica de los elementos en el documento: Lista de chequeo de ingreso al almacén con fecha del 7 de marzo de 2023.

obligándose a cambiar inmediatamente los productos que se encuentren en mal estado o abiertos al momento de su recepción, previo el cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.	En la recepción técnica realizada el 7 de MARZO de 2023 se ingresan al almacén de la SDS 117.504 condones marca SENS del lote 21J40 fecha de vencimiento septiembre de 2026 y 191.808 unidades lote 22E07 con fecha de vencimiento abril de 2027, en presentación de cajas por 144 unidades.	Acta de Reunión del 7 de marzo del 2023 que certifica la verificación de los requisitos técnicos y contractuales, procedimiento realizado mediante muestreo aleatorio de los dispositivos médicos ingresados al almacén. Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II
7. Asumir los costos de transporte y demás gastos que se ocasionen con la entrega de los bienes objeto del contrato, cuyos costos no tendrán un valor adicional al establecido en la propuesta.	IMEX GROUP S.A.S. realizó la segunda entrega correspondiente al 25% del total de unidades adquiridas, el día 7 de marzo de 2023, se reciben un total de 309.312 unidades de condones. Se evidencia que el contratista ha transportado y entregado los insumos en adecuadas condiciones técnicas y su recepción técnica ha sido satisfactoria.	Comprobante de ingreso de elementos: 202301100056 Formato de revisión técnica de los elementos en el documento: Lista de chequeo de ingreso al almacén con fecha del 7 de marzo de 2023. Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II
8. Garantizar que los productos objeto del contrato tengan una vida útil desde la fecha de entrega y registren una fecha de vencimiento como mínimo de tres (3) años una vez sean entregados al almacén de la SDS.	En la recepción técnica realizada el 7 de MARZO de 2023 se ingresan al almacén de la SDS 117.504 condones marca SENS del lote 21J40 fecha de vencimiento septiembre de 2026 y 191.808 unidades lote 22E07 con fecha de vencimiento abril de 2027, en presentación de cajas por 144 unidades	Comprobante de ingreso de elementos: 202301100056 Formato de revisión técnica de los elementos en el documento: Lista de chequeo de ingreso al almacén con fecha del 7 de marzo de 2023. Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II
9. Asumir por cuenta y riesgo todos los costos que se generen por la ejecución del contrato y mantener durante la vigencia del mismo los valores unitarios de los productos ofertados.	En la recepción técnica realizada el 7 de MARZO de 2023 se ingresan al almacén de la SDS 117.504 condones marca SENS del lote 21J40 fecha de vencimiento septiembre de 2026 y 191.808 unidades lote 22E07 con fecha de vencimiento abril de 2027, en presentación de cajas por 144 unidades. Se recibe un total de 309.312 unidades de condones, valor unitario $ 202, por un valor total de $62.484.024 El proveedor ha mantenido las condiciones de suministro acordadas desde el inicio asumiendo los valores unitarios de los productos ofertados.	Comprobante de ingreso de elementos: 202301100056 Documento presentado denominado, Remisión de venta del contratista IMEX GROUP S.A.S. Representación Gráfica de la factura Electrónica Numero: *FVE6888* del 06 marzo de 2023. Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II

10.Vincular y mantener dentro del equipo que disponga la empresa para la ejecución del presente contrato, mujeres conforme al porcentaje mínimo indicado en el artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 Garantizar que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación bimensual y cada vez que se requiera, bajo juramento del representante legal y revisor fiscal (cuando aplique) donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados. • Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020.	En los documentos de pago radicados por IMEX GROUP S.A.S. a la Secretaría de Salud el día 28 de Marzo de 2023, se evidencia, la contratación de mujeres conforme al porcentaje mínimo indicado en el artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020 Garantizando que la vinculación se realiza con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. El proveedor ha suministrado la documentación correspondiente, frente a la vinculación de mujeres en un porcentaje, conforme a lo establecido en la norma.	Documentación de pago radicados por IMEX GROUP S.A.S. en la Secretaría de Salud el día 28/03/2023, en la cual se relaciona documento AFL-01 (donde de evidencia la contratación en porcentaje de mujeres de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de decreto distrital 332 de 2020), firmado por la Representante Legal donde se describe el número de trabajadoras mujeres del total de la compañía con corte al 17/01/2023 a 07/03/2023. Documentos se remiten a la Subdirección de Contratación en físico, digital (cd) y se cargan en SECOP II
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato celebrado.	No se presenta para el presente Pago	No Aplica

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA IMEX GROUP SAS

Se deja constancia que el contratista IMEX GROUP SAS, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($62.481.024) por concepto de la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios No. CO1. PCCNTR.4226809 vigencia 2022

Relación de pagos

No. de Pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$ 62.481.024	Primer pago del 25%
Total a la fecha	$ 62.481.024	Saldo por pagar $187.518.976

Anticipo y forma de amortización: N.A

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes ____ Certificación del Revisor Fiscal _X__ Representante Legal ___AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN, presentadas por el CONTRATISTA **IMEX GROUPS SAS** para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	*Incumplir con los compromisos y anexos técnicos del contrato.*		X	
2	*Certificar para pago, sin el cumplimiento de requisitos o soportes requeridos.*		X	
3	*Incumplir con los compromisos y anexos técnicos del contrato.*		X	
4	*Empeoramiento del perfil de morbilidad o mortalidad en la población sujeto, secundario a un evento imprevisible de afectación masiva fuera del alcance de la gestión del PSS o PTS*		X	
5	*No recibir oportunamente los recursos que como resultado de la conciliación financiera y liquidación del convenio resulten a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud*		X	

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA
Subdirectora de Determinantes en Salud

Anexos: Radicados No. 2023ER13107

Elaboró: Hernan Carpintero Componente técnico
Mayerli Porras- Componente Administrativo
Revisó: Alexei Ferrer Garay

Hernan

Bogotá D. C., 28 de marzo de 2023

Señores
SECRETARÍA DE SALUD – SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES
SUPERVISIÓN DE CONTRATO CO1.PCCNTR.4226809
Adriana Mercedes Ardila Sierra
Ciudad

OFICIO

Nos permitimos informarle que hacemos la radicación en físico de los documentos solicitados por la entidad para generar el pago de la segunda entrega parcial del contrato **CO1.PCCNTR.4226809** entre el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** e **IMEX GROUP S. A. S.**, a continuación, se relacionan los documentos en físico que serán entregados; además de dos **(2)** copias en formato CD de estos para su archivo:

- Factura de venta electrónico **(FVE)** por un valor de sesenta y dos millones cuatrocientos ochenta y un mil veinticuatro pesos M/CTE **($62.481.024)**.
- Pedido de venta comercial **(PVC)** por un valor de sesenta y dos millones cuatrocientos ochenta y un mil veinticuatro pesos M/CTE **($62.481.024)** como soporte de la **FVE**.
- Certificación de aportes parafiscales suscrita por la revisora fiscal de la compañía **IMEX GROUP S. A. S.**
- Formato **SDS-PYC-FT-001** con tema **"RECEPCIÓN DE PRESERVATIVOS MASCULINOS"** emitida por la entidad compradora el 07 de marzo del presente año y al finalizada la revisión y recepción de la segunda entrega parcial.
- Certificación cumplimiento al decreto 332 de 2020 (vinculación de mujeres).
- Tarjeta profesional del contador y revisor fiscal de la compañía.
- Cédula de ciudadanía del contador y la revisora fiscal de la compañía.
- Certificado de antecedentes del contador y revisor fiscal de la compañía.
- RUT.
- RIT.
- Certificación bancaria.
- Cámara de comercio de Bogotá D. C.

Cordialmente,

DUBAN CUADROS

DUBAN FELIPE CUADROS ALDANA
Administración Comercial

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 28-03-2023 10:19:33
2023ER13107 O 1 Fol:0 Anex:3 R:1
ORIGEN: IMEXGROUP/DUBAN FELIPE CUADROS ALDANA
DESTINO: 011100.SUBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SALUD
TRAMITE: CARTA-REMISION
ASUNTO: ADM// RADICACION DOCUMENTOS PARA SEGUNDO PA

IMEX GROUP SAS
817003673-4
Dirección: CL 36 SUR No. 70B 32 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

TEL: 4324930
bogota@imexgroup.com.co
facturacion@imexgroup.com.co
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número: FVE7167
Fecha 2023/04/18
Generación: 14:27
Página: 1 de 1

Cliente:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Contacto:	ELIANA ESPINOSA
NIT	800246953-2
Dirección:	CR 32 N 12 81 ED SALUD PUBLICA P4
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Teléfono:	3115855438

Medio de pago	Forma de Pago:	Fecha de Vencimiento:
	1-Contado	19/04/2023

Vendedor:
INSTITUCIONAL

OC. Nro.	Docto.Alt.	Remisiones	Moneda
4226809		RMC-00019850	PESOS

ITEM / REFERENCIA	DESCRIPCION	LOTE	VENCE LOTE	CANT.	PRECIO UNIT	DESCUENTO	VALOR TOTAL	IVA %	IVA
SENPT0092	0001682-PRESERVATIVO LATEX LISO CJ 144	21J40	30/09/2026	816,00	$29.088	$0	$23.735.808	0,00	$0
SENPT0092	0001682-PRESERVATIVO LATEX LISO CJ 144	22E07	30/04/2027	1.332,	$29.088	$0	$38.745.216	0,00	$0

SUBTOTAL	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	TOTAL A PAGAR
$62.481.024	$0	$62.481.024	$62.481.024

Retención	Base	Tasa	Valor

Impuesto	Base	Tasa	Valor

SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE********

Notas:
CONTRATO CO1.PCC.NTR 4226809, SE HACE ENVÍO DE 309.312 UNIDADES DE PRESERVATIVO MASCULINO CON UN PRECIO UNITARIO DE $202, ESTOS, ORGANIZADOS EN 2.148 CAJAS X 144 PRESERVATIVOS CADA UNA, A SU VEZ, DISTRIBUIDAS EN 35 CAJAS DE EMBALAJE CON 60 CAJAS X 144 CAD
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES - CIIU 4645 - Responsables de IVA Régimen Común
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 621, 671,772, 773 y 774 CC. Apartir de la fecha de vencimiento se causarán los maximos intereses comerciales de mora permitidos por la ley. Acepto las condiciones de la presente factura y hago constar que he recibido real y materialente los productos descritos.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764027364617, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: FVE6001 hasta: FVE8000.
Vigencia desde: 2022/04/04 hasta: 2024/04/04 - 24 Meses
Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit. 890.319.193-3

CUFE: 70161ccb28dc23f7bbbd689025138a2132e652b5c25f3ae2b1f78ae7b2cf28158f23e238ad552dd923c8c9bd7e70b8df

Firma Digital:

XvnXPyqmVUxxP60yE+OAMm6WeUzUHbkjNfpPUDKGDvGqjP4RrLy25eIc+ozPpOKdFqLzdqpUhWB5GwpCSFNmR6ZFkXOvmTzV4n/iCFHr
M69DX68ZBJCeqt/8IRmESkKJEEPdy3l11wfSE/OphW9s60gxJZIoDe/nFgdAPofkC31R2DvLuqWApV8/6quKvSgQWTAzmMnleycREXJj09J33h
6tGy6VWpsrnpdBj/7rFeVc27yfUv5aqmCYb3YtndjWXKEXATuhHvuQDVTn/zH+MJUFjxvVzMiLqlMTjRvOy7lcFhVTpSsny5U22tjGFEVB

Emisor

Nombre Legible y Fecha de Entrega

Fecha Aceptación DIAN: 2023-04-18 14:28:05-05:00

817003673-4
CL 36 SUR No. 70B 32
BOGOTA D.C.
Tel: 4324930 Fax: 3143581284

P E D I D O

Número: PVC-00019318
Fecha: 02/03/2023
Página: 1 de 1
REIMPRESION

Cliente:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Forma de pago			Fecha entrega
Contacto:	ELIANA ESPINOSA	001 CONTADO			02/03/2023
Nume:	900246953 Código: 800246953	Vendedor:			
Dirección:	CR 32 N 12 81 ED SALUD PUBLICA P4	INSTITUCIONAL INSTITUCIONAL			
Ciudad:	BOGOTA D.C.	OC.Nro	Docto.Alt.	Cotización	Moneda
Teléfono:	3115855438	4226809			PESOS
Fax:					

Referencia	Descripcion	Bodega U.M.	Cantidad	Precio unit.	Docto.	Vlr total	IVA %
SENPTO092	PRESERVATIVO SENS LATEX LISO CJ 144 SENS	BODPT UNID	2.148,00	$29.069	$0	$62.481.024	0,00

Total bruto	Descuentos	Sub total	Vlr impuestos	Total
$62.481.024	$0	$62.481.024	$0	$62.481.024

CONTRATO COl.PCC.NTR 4226809, SE HACE ENVÍO DE 309.312 UNIDADES DE PRESERVATIVO MASCULINO CON UN PRECIO UNITARIO DE $202, ESTOS, ORGANIZADOS EN 2.148 CAJAS X 144 PRESERVATIVOS CADA UNA, A SU VEZ, DISTRIBUIDAS EN 35 CAJAS DE EMBALAJE CON 60 CAJAS X 144 CADA UNA Y UNA CAJA DE EMBALAJE CON 48 CAJAS X 144; COMPLETANDO ASÍ, LAS 309.312 CORRESPONDIENTES A LA SEGUNADA ENTREGA PARCIAL DEL CONTRATO MENCIONADO

Original Firmado Por:
Hector Manuel Cuervo Garzon
Almacenista General
Secretaria Distrital de Salud

dcuadros
ELABORADO

O. Cuadros
APROBADO

RECIBIDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICI

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	201	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Vigencia Ingreso	2023	**Número Ingreso** 202301100056
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD EJECUTORA PRINCIPAL	**Estado Ingreso**	**APROBADO**	Fecha Estado 07/03/2023
Proyecto	01	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	Tipo Ingreso	Ingreso x Compra	
Proveedor	IMEX GROUP S A S		Documento de Entrega	FACTURA	
	NIT 817003673		Número Doc Entrega	FVE6888	Fecha Doc Entrega 06/03/2023
Tipo de contrato	NO APLICA / COMPRAVENTA		Dependencia Destino	011100	SUBDIRECCIÓN DE DETERMINANTES EN SALUD
Número de contrato	4226809-2022	Fecha de contrato 02/12/2022	Funcionario recibe	CC 79116498	VICTOR MANUEL CUERVO GARZON

Observaciones:

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida / E	Forma Farmaceutica	Cantidad	Fecha Vence	Lote	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	11630000090006	CONIXON MASCULINO SENS CAJA X 144 UNIDADES	UNIDAD / UNIDAD		117504	30/09/2026	21J40	$202,00	$23.735.808,00
2	11630000090006	CONIXON MASCULINO SENS CAJA X 144 UNIDADES	UNIDAD / UNIDAD		191808	30/04/2027	22E07	$202,00	$38.745.216,00
								Total grupo 116:	$62.481.024,00
								TOTAL ELEMENTOS	$62.481.024,00

RESUMEN CONTABLE

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
1-5-10-60-0001	Medicamentos, vacunas y Dispositivos médicos	$62.481.024,00	$0,00
2-4-01-02-0004	Compras del Almacen	$0,00	$62.481.024,00
		TOTALES $62.481.024,00	$62.481.024,00

Original Firmado Por:
VICTOR Manuel Cuervo Garzón
Almacenista General
Secretaría Distrital de Salud

ALMACENISTA GENERAL
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTA DE CHEQUEO ACTA DE INGRESO DE ELEMENTOS Código: SDS-BYS-FT-033 V.6	Elaborado por: Victor Cuervo Revisado por: Oscar Ramiro reyes Muñoz Aprobado por: Carlos Fernando Meza Solis	

LISTA DE CHEQUEO - ACTA DE INGRESO DE ELEMENTOS A LA ENTIDAD

CONTRATO/CONVENIO/ACTA:	4226809 de 2022	FECHA:	7/03/2023	
PROVEEDOR:	IMEX GROUP S.A.S	DOCUMENTO SOPORTE DE ENTREGA:		
		Descripción	N° Documento	Fecha
NUMERO DE IDENTIDAD TRIBUTARIA - NIT	817003673	FACTURA DE VENTA	FVE6888	6/03/2023
		FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
		REMISION VALORIZADA		

LISTA DE CHEQUEO	CONDICION		
DOCUMENTOS	SI	NO	NO APLICA
El contrato se encuentra debidamente legalizado (firmado por el Secretario Distrital de Salud y el proveedor, numerado, y fechado) y cumple con los requisitos de ejecución.	X		
El Acta de inicio se encuentra firmada por el proveedor y el supervisor del contrato.	X		
La entrega se está realizando dentro de los plazos establecidos en el contrato	X		
La factura está correctamente elaborada (fecha, cantidades, valores, IVA)	X		
Si es donación en el documento de entrega se relacionan los elementos y sus valores y existe el concepto técnico emitido por la dependencia competente.			X
ELEMENTOS A RECIBIR	SI	NO	NO APLICA
La cantidad de elementos corresponden a lo establecido en el contrato de compra o a la donación ofrecida	X		
Las características de los elementos a recibir requieren la presencia del referente que lidera el proceso de compra o la donación.	X		
La fecha de vencimiento de los elementos es superior a 2 años	X		
La presentación, marcas, colores, tamaños, y demás características de los elementos corresponden a lo pactado en el contrato, convenio o donación.	X		
Para los bienes recibidos especificar la vida util cuando corresponda		Cantidad en años	3

OBSERVACIONES:
El dia 07/03/2023 en el centro de acopio de la SDS, siendo las 07:30 am se lleva a cabo la recepción de los preservativos masculinos del proveedor IMEX GROUP S.A.S en acompañamiento del referente del programa de salud sexual y reproductiva Hernán Carpintero y el grupo Centro de acopio Mauro Bejarano QF, Onofre Celis, Jeniffer Steffens RF, Luis Correa Auxiliar de enfermeria y Jhonatan Gongora Mensajero comercial del proveedor.
Los preservativos se relacionan a continuación: Preservativo SENS lote: 21J40 Cantidad: 117.504 y el Lote: 22E07 Cantidad: 191.808

LUGAR DE RECEPCION DE LOS ELEMENTOS			ALMACEN GENERAL	X
			OTRA DEPENDENCIA	
	Nombre	Firma		
SERVIDOR PUBLICO DE ALMACEN:	VICTOR MANUEL CUERVO	Victor Manuel Cuervo Garzon Almacenista General Secretaría Distrital de Salud	CARGO	ALMACENISTA GENERAL
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE (DEL AREA)	MAURO BEJARANO		CARGO Q.F	SUPERVISOR REFERENTE
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE (DEL AREA)	HERNAN CARPINTERO		CARGO Funcionario	SUPERVISOR REFERENTE ✓
PROVEEDOR:			PROVEEDOR:	

REMISIÓN DE VENTA

IMEX GROUP S. A. S

DIRECCIÓN: CL. 36 SUR N° 70 B - 32

TELÉFONO: 432 49 30 | **EMAIL:** BOGOTA@IMEXGROUP.COM.CO

FECHA: 07/03/2023

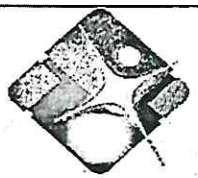
NOMBRE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD | **NIT:** 800.246.953-2

CONTACTO: ELIANA ESPINOSA | **DOMICILIO:** CRA 32 N° 12 - 61

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LOTE	VENCIMIENTO LOTE	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
PRESERVATIVO MASCULINO SENS – CJ X 144	117.504	21J40	09/2026	$ 202,00	$ 0,00	$ 23.735.808
PRESERVATIVO MASCULINO SENS – CJ X 144	191.808	22E07	04/2027	$ 202,00	$ 0,00	$ 38.745.216

NOTAS: CONTRATO CO1.PCC.NTR 4226809, SE HACE ENVÍO DE **309.312 UNIDADES** DE PRESERVATIVO MASCULINO CON UN PRECIO UNITARIO DE **$202**, ESTOS, ORGANIZADOS EN **2.148 CAJAS X 144 PRESERVATIVOS** CADA UNA, A SU VEZ, DISTRIBUIDAS EN **35 CAJAS** DE EMBALAJE CON **60 CAJAS X 144** CADA UNA Y UNA CAJA DE EMBALAJE CON **48 CAJAS X 144**; COMPLETANDO ASÍ, LAS **309.312 UNIDADES** CORRESPONDIENTES A LA **SEGUNDA ENTREGA PARCIAL** DEL CONTRATO MENCIONADO

FIRMA DE CONFORMIDAD		**SUBTOTAL:**	$ 62.481.024
NOMBRE Y FIRMA		**IVA:**	0
		TOTAL:	$ 62.481.024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	7
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

ACTA DE REUNIÓN

Tema: RECEPCION DE PRESERVATIVOS MASCULINOS

Dirección / Oficina	Proceso
Subdirección de Bienes y Servicios	Gestión en Bienes y Servicios

Objetivo	Fecha: 07 Marzo de 2023			
	TIPO			
Recepción de preservativos masculinos del proveedor IMEX GROUP Marca SENS.	Reunión	Asistencia Técnica ☐		
		Asesoría ☐	Acompañamiento ☐	Capacitación ☐
	Modalidad:	Presencial X	Virtual ☐	Mixta ☐
	Lugar: Centro de Acopio SDS			
	Hora Inicio: 07.30 am	Hora Fin: 08:30 pm.		
	Notas por: Jeniffer Steffens			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: Mauro Bejarano - Químico Farmacéutico			

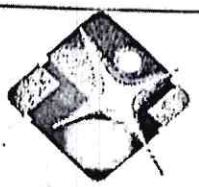
TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El día 07/03/2023 en el centro de acopio de la SDS, siendo las 07:30 am se lleva a cabo la recepción de los preservativos masculinos del proveedor IMEX GROUP en acompañamiento del referente del programa de salud sexual y reproductiva Hernán Carpintero y el grupo Centro de acopio Mauro Bejarano QF, Onofre Celis, Jeniffer Steffens RF, Luis Correa Auxiliar de enfermería, y Jonathan Góngora Mensajero del proveedor.
Los preservativos se relacionan a continuación con sus respectivos lotes, cantidades, invima y descripción de uso institucional; se realiza verificación aleatoria de 14440 unidades entre los dos lotes:

ITEM	DESCRIPCION	LOTE	MARCA	INVIMA	CANTIDAD
1	CONDON MASCULINO SENS Caja por 144 Unid	21J40	SENS	2014DM-0012210	117.504
2	CONDON MASCULINO SENS Caja por 144 Unid	22E07	SENS	2014DM-0012210	191.808

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Pendiente recepción próxima entrega	Programa salud sexual y reproductiva	05/05/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	7	
Elaborado por: Nury Legulzamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa					

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Mauro Bejarano	mybejarano@saludcapital.gov.co	9785	Subdirección de Bienes y Servicios	
2	Jeniffer Steffens	jcsteffens@saludcapital.gov.co	9785	Subdirección de Bienes y Servicios	
3	Onofre Celis	o1celiz@saludcapital.gov.co	9785	Subdirección de Bienes y Servicios	
4	Luis Correa	lacorrea@saludcapital.gov.co	9785	Subdirección de Bienes y Servicios	
5	Hernan Carpintero	hfcarpintero@saludcapital.gov.co	SD	Subdirección de Determinantes	
6	Jonathan Gongora	Comercialsiete@imexgroup.com.co	4324930	IMEXGROUP	Jonathan Gongora
7					
8					
9					

ASISTENTES

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
SI [X]	No [ ]	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Área G

AFJ-01

Firma:	AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN		
Fichero:	Documentación		
Cuenta de Cobro		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: AMFJ	Fecha: 01-10-21
VERSION 1		Aprobado por: NMPN	Fecha: 05-10-21

Bogotá D.C., 27 de enero de 2023

CERTIFICACION DE VINCULACION DE MUJERES EN PORCENTAJE MINIMO SEGÚN DECRETO DISTRITAL 332 2020

YO, AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN identificado con cédula de ciudadanía No. 52.810.132, y con Tarjeta Profesional No. 145798 de la Junta Central De Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de IMEX GROUP S.A.S., identificada con Nit.817.003.673-4, luego de examinar la nómina emitida por la compañía y validar los soportes de liquidación y pago de seguridad social, certifico, que la compañía está cumpliendo el porcentaje mínimo de mujeres para la ejecución de contratos.

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1° de junio de 2021	A partir del 1° de junio de 2022	A partir del 1° de junio de 2023
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información y telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	49,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

Área G

AFJ-01

Firma:	AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN		
Fichero:	Documentación		
Cuenta de Cobro		Tipo Procedimientos	
		Realizado por: AMFJ	Fecha: 01-10-21
VERSION 1		Aprobado por: NMPN	Fecha: 05-10-21

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto distrital 332.

La compañía cuenta con un total de 22 mujeres en una nómina total de 33 empleados siendo esto el **66.6%** con corte a 27/01/2023

Dada en Bogotá D.C., a los (27) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN
C.C. 52.810.132 de Bogotá

MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON
Firmado digitalmente por MARIA ALEXANDRA MARTINEZ PABON
Fecha: 2023.01.27 13:11:13 -05'00'

MARIA ALEXANDRA MARTINEZ
C.C.34.565.037 de Popayán

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

YO, **AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.810.132**, y con Tarjeta Profesional No. **145798-T** de la Junta Central De Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **IMEX GROUP S.A.S.**, identificada con NIT. **817.003.673-4**, luego de examinar los estados financieros de la empresa y validar los soportes de liquidación y pago de seguridad social, certifico que los últimos seis meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,

AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN
C.C. 52.810.132
Revisor Fiscal IMEX GROUP S.A.S.
Tarjeta Profesional 145798-T

Calle 66ª # 71-43 Celular 3215322090
aydeefajardoj@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

145798-T



AYDEE MARGARITA
FAJARDO JEJEN
C.C. 52810132
RESOLUCION INSCRIPCION 349 FECHA 19/11/2009
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156510

PARA USO EXCLUSIVO CENTRO MISIONERO BETHESDA

70042

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.810.132

FAJARDO JEJEN

APELLIDOS

AYDEE MARGARITA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.42 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAR-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00172513-F-0052810132-20090825 0015381588A 2 1200012913

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5E09ED8268E58B899

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52810132 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145798-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

293433-T



BRAYAN STIVEN
PAEZ GUTIERREZ
C.C. 1233499944
RES. INSCRIPCION 268 DEL 11/02/2022
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

316424 336255

CamScanner

220361/0822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.233.499.944

PAEZ GUTIERREZ
APELLIDOS

BRAYAN STIVEN
NOMBRES

Brayan Páez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1998
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-SEP-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00870668-M-1233499944-20161213 0052529651A 2 46965930

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B M B 7 9 M B 1 B 4 F 8 9 1 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BRAYAN STIVEN PAEZ GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1233499944 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 293433-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14846858682

(415)7707212489984(8020) 000001484685868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 3 6 7 3	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IMEX GROUP S A.S

36. Nombre comercial
IMEX GROUP S A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 SUR 70 B 32 BRR CARVAJAL

42. Correo electrónico facturacion@imexgroup.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 2 4 9 3 0	3 1 4 3 5 8 0 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 0 0 0 4 0 4	2 1 0 0	2 0 0 0 0 4 0 4	4 6 6 9	4 9 2 3		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 42- Obligado a llevar contabilidad
07- Retención en la fuente a título de rent 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
08- Retención timbre nacional 52 - Facturador electrónico
09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 10 / 21 : 33: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846858682

(415)7707212489984(8020) 000001484685868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 3 6 7 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 1	1 8
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 0 4	2 0 1 6 0 8 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 4 0 6	2 0 1 6 0 8 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 5 9 0 6 7	0 2 1 3 4 2 1 7
78. Departamento	1 9	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 4 0 4
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 0 4

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846858682

(415)7707212489984(8020) 000001484685868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 3 6 7 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 4 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 4 6 6 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HURTADO	GOMEZ	JUAN	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 4 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 5 6 5 0 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	PABON	MARIA	ALEXANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 4 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 4 1 1 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FONSECA	BERNAL	WILLIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846858682

(415)7707212489984(8020) 000001484685868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 3 6 7 3	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 4 6 6 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HURTADO	GOMEZ	JUAN	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846858682

(415)7707212489984(8020) 000001484685868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 3 6 7 3	4	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 1 0 1 3 2		1 4 5 7 9 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FAJARDO	JEJEN	AYDEE	MARGARITA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 2 8 5 0 4		1 9 0 7 7 5

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
PULIDO	NAJAR	NIDIA	MARCELA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 2 1 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 3 3 4 9 9 9 4 4		T 2 9 3 4 3 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PAEZ	GUTIERREZ	BRAYAN	STIVEN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846858682

(415)7707212489984(8020) 000001484685868 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 7 0 0 3 6 7 3	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: IMEX GROUP S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 36 SUR 70 B 32 BRR CARVAJAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 5 1 3 5 0 3	2 0 0 5 0 7 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 3 2 4 9 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: IMEX GROUP SAS CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 4 B 27 109

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 5 4 4 1 3 1	2 0 0 4 0 1 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 2 4 3 0 2 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Administraciones 1 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosmético 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: IMEX GROUP SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 36 SUR 70 B 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 5 1 3 5 0 3	2 0 0 5 0 7 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 3 2 4 9 3 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/01/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 817003673	IMEX GROUP S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 36 SUR 70 B 32 Teléfonos: 4324930

Dirección electrónica: administrativa@imexgroup. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 23/05/2003 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico

Actividad 2: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
30/01/2019	C.C.	10546694	JUAN ANTONIO HURTADO GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2019	C.C.	52810132	AYDEE MARGARITA FAJARDO JEJEN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Certificado
Bancario

Viernes, 20 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMEX GROUP S A S identificado(a) con NIT 817003673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03214161615	2003/07/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMEX GROUP S A S
Nit: 817003673 4, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01513503
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2005
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 36 Sur 70B 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contacto@imexgroup.com.co
Teléfono comercial 1: 4324930
Teléfono comercial 2: 4324930
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 36 Sur 70B 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@imexgroup.com.co
Teléfono para notificación 1: 4324930
Teléfono para notificación 2: 5333375
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de abril de 2000 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2005, con el No. 01003618 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES COLOMBIANAS E U.

Constitución: Que por Documento Privado del 4 de abril de 2000, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003618 del libro IX, se constituyó la Empresa Unipersonal denominada: INVERSIONES COLOMBIANAS E.U.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000002 de Empresario del 4 de enero de 2003, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003619 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: INVERSIONES COLOMBIANAS E.U., por el de: IMEX E.U.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000007 de Empresario del 6 de julio de 2005, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003626 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: IMEX E.U., por el de: IMEX GROUP E.U.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 0000009 de Junta de Socios del 30 de diciembre de 2005 , inscrita el 20 de febrero de 2006 bajo el número 01039660 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: IMEX GROUP E.U., por el de: IMEX GROUP S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000007 de Empresario del 6 de julio de 2005, inscrita el 29 de julio de 2005 bajo el número 01003626 del libro IX, la empresa unipersonal cambio su domicilio de: Popayán, a: Bogotá D.C.

27

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 0000007 del 6 de julio de 2005 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2005, con el No. 01003626 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMEX E U a IMEX GROUP E U.

Por Acta No. 0000002 del 4 de enero de 2003 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2005, con el No. 01003619 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES COLOMBIANAS E U a IMEX E U.

Por Acta No. 0000009 del 30 de diciembre de 2005 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2006, con el No. 01039660 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMEX GROUP E U a IMEX GROUP S A.

Por Escritura Pública No. 0060 de la Notaría Tercera de Popayán, del 20 de enero de 2006, inscrita el 20 de febrero de 2006 bajo el número 1039660 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Empresa Unipersonal a Sociedad Anónima bajo el nombre de: IMEX GROUP S.A.

Por Acta No. 8 del 31 de diciembre de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2011, con el No. 01470063 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de IMEX GROUP S A a IMEX GROUP S A S.

Por Acta No. 8 de Asamblea de Accionistas del 31 de diciembre de 2010, inscrita el 13 de abril de 2011 bajo el número 01470063 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: IMEX GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 4 de abril de 2050.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad será: I. Diseño, fabricación, ensamble, envase, importación, exportación y comercialización de insumos, reactivos, materia prima, equipos, programas informáticos, mobiliario y productos en general para uso hospitalario, medico, cosmético, veterinario, alimentario, agropecuario, farmacéutico, en prevención y promoción de salud, en diagnostico clínico y en investigación; II. Diseño, fabricación, ensamble, envase, importación, exportación y comercialización de insumos, reactivos, materia prima, equipos, programas informáticos, mobiliario y productos en general para uso en: Telecomunicaciones, vigilancia, seguridad, movilidad, energías renovables, cuidado y protección del medio ambiente, prevención y atención de desastres, industria, infraestructura, construcción, oficina, hogar, disciplinas deportivas, etc.; III. Diseño, fabricación, ensamble, importación, exportación y comercialización de insumos, materia prima, equipos, programas informáticos, mobiliario y productos en general para uso editorial, publicitario, didáctico y educativo; IV. Prestacion de servicios profesionales y de capacitación no formal en las áreas hospitalaria, medica, cosmética, veterinaria, alimentaria, agropecuaria, farmacéutica, prevención y promoción de salud, diagnostico clínico e investigación; V. Prestacion de servicios profesionales y de capacitación no formal en las áreas de telecomunicaciones, vigilancia, seguridad, movilidad, energías renovables, cuidado y protección del medio ambiente, prevención y atención de desastres, industria, infraestructura, construcción, oficina, hogar, disciplinas deportivas, etc.; VI. Diseño, fabricación, envase, importación, exportación y comercialización de alimentos y bebidas para uso humano y animal. VII. En general cualquier actividad económica licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal será ejercida por el gerente general principal, dos (2) gerentes generales suplentes y dos (2) gerentes técnicos con las facultades y restricciones más adelante indicadas. Tanto el gerente general principal como cualquiera de sus suplentes podrán ser o no miembros de la junta directiva. Los gerentes generales suplentes reemplazarán al principal en caso de faltas temporales, accidentales o absolutas en el siguiente orden: En caso de falta temporal, accidental o absoluta del gerente general principal lo reemplazará el primer gerente general suplente y en caso de falta temporal, accidental o absoluta del primer gerente general suplente lo reemplazará el segundo gerente general suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente general principal y sus suplentes tienen la representación legal de la sociedad en todos sus actos judiciales y extrajudiciales y ejercen la dirección y administración directa de la sociedad de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos; en tal carácter le corresponden las siguientes funciones: I. Ejecutar las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva (si la hay) y acatar y cumplir sus instrucciones; II. Crear los cargos que sean necesarios para la buena marcha de la sociedad, nombrar y remover a los funcionarios cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la

asamblea general de accionistas o a la junta directiva (si la hay), y determinar las correspondientes remuneraciones; III. Convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva (si la hay) de conformidad con estos estatutos y la ley; IV. Celebrar los contratos y ejecutar los actos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social; V. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que juzgue necesarios o convenientes para la adecuada representación de la sociedad y delegar en ellos las facultades y atribuciones que estime pertinentes; VI. Organizar el control interno de la sociedad y cuidar que la recaudación e inversión o disposición de fondos se haga adecuadamente; VII. Presentar a la junta directiva (si la hay) y a la asamblea general de accionistas los estados financieros del correspondiente ejercicio social, junto con un proyecto de reservas especiales, proyecto de distribución de utilidades, y el informe de gestión y demás informes exigidos por la ley; VIII. Las demás que le confiere la ley y estos estatutos.19.5. Facultades: El gerente general principal y el primer gerente general suplente de la saciedad podrán ejercer sus facultades y atribuciones sin limitación alguna y sin que para ello se requiera la aprobación o autorización previa de otro órgano social. El segundo gerente general suplente podrá ejercer sus facultades y atribuciones sin limitación alguna y sin que para ello se requiera la aprobación o autorización previa de otro órgano social en las siguientes condiciones: I. Licitaciones públicas o privadas y ventas comerciales hasta dos mil (2,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes por licitación o venta. II. Compraventa de activos de la sociedad hasta cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. III. Adquisición de pasivos con entidades bancarias, personas naturales o jurídicas hasta cien (100) salarios mínimos legales vigentes. IV. Operaciones requeridas para el giro normal de los negocios hasta cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. V. El segundo gerente general suplente no podrá otorgar poderes generales de ninguna índole. Para otorgar poderes especiales se requiere la aprobación previa de la junta directiva o quien ejerza sus funciones. Los gerentes técnicos designados por la junta directiva o quien ejerza sus funciones tendrán facultad de representación legal únicamente para recibir notificaciones administrativas provenientes de las autoridades administrativas del estado, de orden nacional, departamental o municipal, tales como ministerios, superintendencias, dirección de impuestos y aduanas nacionales (Dian), secretarias, embajadas, consulados, institutos como el Invima, entre otros. Los gerentes técnicos designados por la junta directiva o quien ejerza

sus funciones no tendrán atribuciones económicas de ninguna clase y en consecuencia no están facultados para celebrar contratos ni negocios de ninguna índole ni por ningún monto, en nombre de la sociedad, ni otorgar poderes generales ni especiales de ninguna clase; no est8n facultados para responder, interponer recursos, conciliar, transigir, desistir, nombrar apoderados, en las actuaciones administrativas para las que están facultados únicamente de recibir notificaciones. Tampoco están facultados para recibir notificaciones judiciales, responder demandas ni ejercer ninguna clase de actuación judicial, ni nombrar apoderados judiciales en nombre de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 018 del 12 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2016 con el No. 02134224 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General Principal	Juan Antonio Hurtado Gomez	C.C. No. 10546694

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Gerente General Suplente	Maria Alexandra Martinez Pabon	C.C. No. 34565037
Segundo Gerente General Suplente	William Fonseca Bernal	C.C. No. 79641121
Gerente Tecnico	Juan Antonio Hurtado Gomez	C.C. No. 10546694

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 029 del 30 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 02663395 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Tecnico	Ahumada Beltran Ingrid Janeth	C.C. No. 51906311

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 029 del 30 de diciembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 02663394 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Aydee Margarita Fajardo Jejen	C.C. No. 52810132 T.P. No. 145798- T
Revisor Fiscal Suplente	Pulido Najar Nidia Marcela	C.C. No. 1019028504 T.P. No. 190775- T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1264 de la Notaría 8 de Bogotá D.C., del 5 de julio de 2019, inscrita el 15 de Julio de 2019 bajo el registro No 00041835 del libro V, compareció JUAN ANTONIO HURTADO GÓMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10.546.694 de Popayán y MARIA ALEXANDRA MARTÍNEZ PABON identificada con cédula de ciudadanía No. 34.565.037 de Popayán, en calidad de Representantes Legales Principal y Suplente, respectivamente, de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a NIDIA MARCELA BARRETO identificado con cédula ciudadanía No. 52.701.825 de Bogotá D.C., para que nos represente en la ejecución de toda clase de actos y celebración de toda clase de contratos civiles y comerciales propios del giro ordinario del Objeto Social de IMEX GROPU S.A.S., con los atributos y limitaciones previstas en los Estatutos de la Sociedad IMEX GROUP S.A.S. para el Representante Legal, con facultades para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representarnos en el desarrollo de las actividades administrativas y gerenciales en general, y en particular las siguientes: 1. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN: 1.1. ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y NEGOCIOS DE IMEX GROUP S.A.S.: Para que administre los bienes muebles e inmuebles de propiedad de IMEX GROUP S.A.S., que como Representantes Legales Principal y Suplente LOS PODERDANTES tienen la responsabilidad de administrar y representar en el giro ordinario de los negocios previstos en el Objeto Social Principal de la Sociedad, de acuerdo a las estipulaciones previstas en los Estatutos Sociales y en la Ley. LA APODERADAD queda ampliamente facultada para ejecutar actos de venta de mercaderías, productos y servicios producidos y ofertados por IMEX GROUP S.A.S y contemplados en las actividades descritas en el Objeto Social principal de la Sociedad. 1.2. COBROS: Para que cobre, requiera el pago y exija judicial o extrajudicialmente cualquier obligación a favor de IMEX GROUP S.A.S.; reciba cualquier cantidad de dinero o especie que le adeuden o lleguen a adeudarle, actualmente o en el futuro de IMEX GROUP S.A.S. 1.3. PAGOS: Para que pague a los acreedores de IMEX GROUP S.A.S., pudiendo hacer arreglos sobre los términos de pago de las respectivas acreencias. Podrá hacer abonos parciales, solicitar condonaciones y pactar cualesquiera otras condiciones con los acreedores. 1.4. CUENTAS: Para que exija cuentas a quienes tengan la obligación de rendirlas a IMEX GROUP S.A.S:, las apruebe o impruebe, pague o perciba, según el caso, el saldo respectivo y otorgue el finiquito correspondiente. 1.5. TRANSFORMACIÓN y/o CONCILIACIÓN: Para que transija o concilie diferencias sobre sus deudas o pleitos relativos a los derechos y obligaciones de IMEX GROUP S.A.S., pudiendo dar prorrogas para la cancelación de obligaciones de adeudo o de cualquier otra naturaleza a las personas deudoras con autorización para exigir de éstas las garantías o seguridades que a su juicio sean necesarias. 1.6. CUENTA CORRIENTE: Para que celebre contratos de cuenta corriente bancaria o mercantil, con facultad expresa para estipular intereses, sean de débito o de crédito, llevando la representación de IMEX GROUP S.A.S. ante los bancos o instituciones de crédito en general, con los cuales tengan o lleguen a tener operaciones o negocios bancarios. 1.7. SOCIEDADES: Para que represente a IMEX GROUP S.A.S. ante las sociedades civiles y comerciales en todo lo relacionado con las acciones o intereses sociales que posea en las mismas, con derecho a intervenir con voz y voto en las asambleas generales, juntas de socios o como miembro de juntas directivas pudiendo ejercer los actos de administración que le corresponde como socio o miembro de ella con la facultad suficiente para cobrar y recibir dividendos y

participaciones, suscribir acciones, hacer aportes o aumentar los ya hechos, y en general todos los derechos y facultades que le corresponde como socio. 1.8. REPRESENTACIÓN: Para que represente a IMEX GROUP S.A.S. ante cualquier corporación, entidad, funcionario, empleado, y servidores de las distintas ramas del poder público y sus organismos vinculados, o adscritos, de la rama judicial y de la rama legislativa del poder público, en cualquier petición, actuación, diligencia o proceso, sea como demandante, demandada, coadyuvante de cualquiera de las partes, para iniciar y seguir hasta su terminación los Procesos, Actos o Diligencias y actuaciones respectivas. Para que asuma la personería de IMEX GROUP S.A.S. ante cualquier Autoridad cuando se estime conveniente y necesario de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. 1.9. GARANTÍAS EN FAVOR DE IMEX GROUP S.A.S.: LA APODERADA queda facultada para constituir y aceptar las garantías o cauciones para garantizar las obligaciones a cargo de terceros en favor de IMEX GROUP S.A.S. 1.10. INSTRUMENTOS NEGOCIABLES: LA APODERADA podrá en nombre de LOS PODERDANTES como Representantes Legales de IMEX GROUP S.A.S., suscribir, girar, endosar, avalar, protestar, aceptar y afianzar cheques, letras de cambio, pagarés, cartas de crédito o cualquier título valor o documento negociable. 1.11. IMPUESTOS: Para llevar la representación de LOS PODERDANTES en todo lo relativo a su responsabilidad y obligaciones frente a la declaración de renta y complementarios de IMEX GROUP S.A.S., con autorización suficiente para hacer la declaración de renta, presentarla y representar a IMEX GROUP S.A.S. en cualquier reclamación o recursos que crea convenientes. 1.12. TERMINACIÓN ANORMAL DE PROCESOS: Para que transija, concilie o desista de los juicios, gestiones o reclamos en que intervenga en nombre de IMEX GROUP S.A.S., y para que reciba cualquier suma de dinero o especie por concepto de desistimientos, transacciones o conciliaciones por cualquier concepto. 1.13. SUSTITUCIONES: Para que LA APODERADA, constituya apoderados para uno o más negocios de carácter judicial, administrativo o de policía y para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque las sustituciones o poderes conferidos. LA APODERADA queda facultada para transigir, conciliar, desistir, recibir y realizar todos los demás actos necesarios para la efectiva protección de los intereses de IMEX GROUP S.A.S., y podrá sustituir estas facultades en los apoderados especiales o generales que constituya. 1.14. REMATE: Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a favor de IMEX GROUP S.A.S., admita a los deudores, en pago, bienes distintos de los que están obligados a dar, y para que remate tales bienes en proceso. 1.15. ARBITRAMENTO:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Para que someta a la decisión de árbitros conforme a lo previsto en el Código General del Proceso y la Ley 1563 de 2012 las controversias susceptibles de Arbitramento, relativas a los derechos y obligaciones de IMEX GROUP S.A.S., y para que la represente donde sea necesario en él proceso o procesos arbitrales. 1.16. GENERAL: En general, para que asuma la personería de LOS PODERADANTES como Representantes Legales de IMEX GROUP S.A.S., cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus negocios. 2. PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES: No obstante las facultades otorgadas mediante el presente Poder General, le esta prohibido a LA APODERADA la ejecución y/o representación de los siguientes Actos: 2.1. ENAJENACIONES: LA APODERADA no podrá enajenar a ningún titulo los bienes muebles e inmuebles propiedad de IMEX GROUP S.A.S. Lo aquí dispuesto sin perjuicio de la facultad para ejecutar actos de oferta y venta de mercaderías, productos y servicios ofrecidos por IMEX GROUP S.A.S. en el giro ordinario de sus negocios. 2.2. GARANTÍAS: LA APODERADA no está facultada para asegurar las obligaciones de LOS PODERDANTES en calidad de Representantes Legales de IMEX GROUP S.A.S., con prenda sobre los bienes muebles o hipoteca sobre los bienes inmuebles de la Sociedad que LOS PODERDANTES representan legalmente. 2.3. PRÉSTAMOS: LA APODERADA no está facultada para recibir y entregar dinero en calidad de mutuo o préstamo con intereses o sin ellos por cuenta de IMEX GROUP S.A.S. 2.4. ESCRITURAS PÚBLICAS: LA APODERADA no podrá en nombre de LOS PODERDANTES en calidad de Representantes Legales de IMEX GROUP S.A.S., firmar ninguna escritura de compraventa de bienes muebles o inmuebles, representar en la constitución o cancelación de gravámenes, constitución de sociedad o aumento de interés social, en cualquier tipo de persona jurídica, así como la escritura pública de reforma de los Estatutos Sociales de las Sociedades civiles o comerciales de las que haga o pueda ser parte la Sociedad IMEX GROUP S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000002 del 4 de enero de 2003 de la Empresario	01003619 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000003 del 2 de diciembre de 2003 de la Empresario	01003620 del 29 de julio de 2005 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 0000005 del 24 de junio de 2004 de la Empresario	01003623 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000006 del 24 de diciembre de 2004 de la Empresario	01003624 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000007 del 6 de julio de 2005 de la Empresario	01003626 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
Acta No. 0000009 del 30 de diciembre de 2005 de la Junta de Socios	01039660 del 20 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000060 del 20 de enero de 2006 de la Notaría 3 de Popayán (Cauca)	01039658 del 20 de febrero de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 5 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01178279 del 18 de diciembre de 2007 del Libro IX
Acta No. 8 del 31 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01470063 del 13 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 018 del 12 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02134217 del 24 de agosto de 2016 del Libro IX
Acta No. 023 del 8 de junio de 2018 de la Accionista Único	02347813 del 8 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 024 del 31 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02418921 del 30 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 027 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02535458 del 20 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 032 del 12 de septiembre de 2022 de la Accionista Único	02915748 del 28 de diciembre de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000001 del 27 de julio de 2006 de Representante Legal, inscrito el 28 de julio de 2006 bajo el número 01069442 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Juan Antonio Hurtado Gomez
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4645
Actividad secundaria Código CIIU:	2100
Otras actividades Código CIIU:	4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	IMEX GROUP
Matrícula No.:	01514131
Fecha de matrícula:	1 de agosto de 2005
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 36 Sur 70B 32
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.477.219.588
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de diciembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2023 Hora: 11:45:18
Recibo No. AA23501570
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23501570945F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONTROL DE ENTREGAS PARCIALES - CONTRATO CO1.PCCNTR.4226809				
ENTREGA PARCIAL	FECHA ENTREGA	CANTIDAD ENTREGADA	VALOR TOTAL ENTREGA	RECIBIDO
1	17/01/2023	309.312	$ 62.481.024	
2	5/03/2023	309.312	$ 62.481.024	
3	5/05/2023	309.312	$ 62.481.024	
4	5/07/2023	309.687	$ 62.556.774	
TOTAL		1.237.623	$ 249.999.846	

CALENDARIO ENTREGAS - CONTRATO CO1.PCCNTR.4226809		
ENTREGA	**FECHA ENTREGA**	**CANTIDAD A ENTREGAR (UNIDADES)**
1	17/01/2023	309.312
2	5/03/2023	309.312
3	5/05/2023	309.312
4	5/07/2023	309.687
TOTAL UNIDADES CONTRATO		1.237.623